ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 20/01/2022 - 14:46 - Folios: - Anexos:
Origen: DIANA MARCELA GARCIA AVILA
Destino: Secretaria de Salud
Asunto: PROPUESTA ECONOMICA PReTACION DE SERVICIOS ESP
Radicado del documento: E-1682

TULUÁ, 20 DE ENERO DE 2022

DOCTOR
JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Cordial saludo.

Me permito hacer llegar a su despacho propuesta económica que tiene como objetivo:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES IPS, ESES Y EPS, APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y EN LA REGULACION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS DE AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Las actividades a desarrollar durante cuatro (4) meses quince (15) días del proceso de contratación se enmarcarán así:

1. Participar en las reuniones convocadas por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres (CMGRD). (Presencial y/o virtual).

2. Realizar una (1) visita a las IPS y ESES del municipio de Tuluá que prestan servicios de urgencias (Clínica Dumián Medical SAS, Clínica San Francisco, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe y Hospital Rubén Cruz Vélez), para realizar verificación al plan hospitalario de emergencias y posterior visita de seguimiento, a las recomendaciones planteadas durante la visita de verificación, basado en el convenio 344 de 2016 - Guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres. (Presencial y/o virtual).

3. Mediante la ejecución del contrato, solicitar los planes de contingencia en salud, general y ajustado a la IPS que atienden servicios de urgencias en el municipio, según el evento en salud pública que se presente y a las demás IPS de ser requerido.

4. Verificar y brindar asistencia técnica sobre planes de contingencia en salud y reglamento sanitario internacional, a la Central de Transportes de Tuluá, con énfasis en protocolos de emergencia en salud pública de importancia internacional ESPII. (Presencial y/o virtual).

5. Realizar una reunión de simulación en el tema de Reglamento Sanitario Internacional ESPII, enfocada a los diferentes actores del manejo de la emergencia y desastres del sector salud del Municipio, durante la conmemoración del día internacional de la reducción del riesgo de desastres. (Presencial y/o virtual).

6. Verificar y hacer seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB (6), que operan y prestan servicios en el municipio, sobre los planes de evacuación ante una posible emergencia (rutas de escape-salidas, puntos de reunión o encuentro, inventario de los elementos y disponibilidad de recurso humano y materiales, entre otros).

7. Realizar una reunión mensual con los diferentes actores que hacen parte del manejo y atención de accidentes y emergencias en el municipio de Tuluá, para identificar las necesidades y fortalezas de las emergencias en salud, y generar propuestas para regular la operación del transporte especial de pacientes en el municipio. La gestión se realizará con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, para la actualización del acto administrativo existente. (Presencial y/o virtual).

8 participar de reuniones, capacitaciones y/o asistencias técnicas, referente con el plan de gestión integral (PEGIRSPED) y las programadas o requeridas por las diferentes entidades y/o entes de control en temas relacionados con salud pública en emergencias y desastres. (Presencial y/o virtual).

9. Gestionar y coordinar capacitación en primeros auxilios en el contexto de emergencias y desastres, dirigido a la comunidad en general y a diferentes actores que conforman la atención en salud en el municipio, como primeros respondientes en emergencias y desastres. (Presencial y/o virtual.

10. Atender, gestionar y dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS, interpuestos por los usuarios y/o entes de control, los cuales son recibidos y deben ser cerrados, a través de la plataforma establecida en el Municipio. (Si aplica), Apoyar y participar en las demás actividades que sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal.

El costo designado para el desarrollo de esta actividad será por **DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($ 17.300.000),** los cuales se pagarán de la siguiente manera: una primer cuota por **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (2.700.000)** a los veinte días después del acta de inicio y cuatro cuotas por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.650.000),** al cumplimiento de las actividades.

Anexo los documentos requeridos por su despacho:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Tarjeta Profesional – Certificado de antecedentes profesionales y registro profesional (si aplica)
Certificado de Médico Laboral
Registro Único Tributario
Certificados académicos (Diplomas y/o actas)
Certificados de experiencia
Certificado o Planilla de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales.
Carta de presentación de la propuesta, indicando el objeto a realizar, el valor de la propuesta.
Hoja de vida – Formato función pública
Declaración bienes y rentas
Tarjeta Militar (si aplica)
Certificado medidas correctivas
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría)
Certificado de antecedentes judiciales (Policía).

Atentamente,

Diana Marcela Garcia

DIANA MARCELA GARCIA AVILA
C.C: 1.115.065.059
Carrera 9 # 9 – 31
TEL: 3004478524

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: Alcaldia Tuluá

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (D DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	AVILA	DIANA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 1115065059	F M	COL. EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 22	MES 01	AÑO 1987	cra 9 # 9 - 31 casa san antonio			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del Cauca
DEPTO	Valle del Cauca			MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA		
MUNICIPIO	CALI			TELÉFONO	3004478524	EMAIL	diana_mg42@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		FISIOTERAPIA	04	2009	76-6179
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN ACTIVIDAD FISICA	12	2014	76-6179
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	06	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal Tuluá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	TULUÁ	salud@tulua.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2339300	DÍA 18 MES 08 AÑO 2021	DÍA 18 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
profesional universitaria 300,-20-1-160	secretaria de salud	Clle 25 # 25 - 04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal Tuluá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	TULUÁ	salud@tulua.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2339300	DÍA 16 MES 03 AÑO 2021	DÍA 16 MES 07 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

profesional universitaria 300.20.1.87	secretaria de salud	Clle 25 # 25 - 04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal Tuluá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	TULUÁ	salud@tulua.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2339300	DÍA 29 MES 09 AÑO 2020	DÍA 17 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de servicios 300-20-1-149	secretaria de salud	Clle 25 # 25 - 04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		secsalud@guadalajaradebuga-valle.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 17 MES 03 AÑO 2019	DÍA 18 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROF. SSM- 2000-669-2019	salud publica	carrera 13 6 5u

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 09 MES 10 AÑO 2018	DÍA 24 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
fortalecimiento autoridad sani SSM-2000- 096 -2018	salud publica	carrera 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 26 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
seguridad y salud en el trabaj SOI- 1800-0196 - 2018	secretaria de movilidad	carrera 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 16 MES 01 AÑO 2018	DÍA 09 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
emergencias y desastres en sal SSM- 2000-001-2018	salud publica	carrera 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 01 MES 11 AÑO 2017	DÍA 29 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
emergencias y desastres en sal SSM- 2000-110-2017	salud publica	carrera 13 # 6- 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 28 MES 02 AÑO 2017	DÍA 28 MES 08 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
salud y ambito laboral SSM-2000-032-2017	salud publica	calle 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de Buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 28 MES 09 AÑO 2016	DÍA 27 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
salud y ambito laboral SSM- 2000-096-2016	salud publica	calle 6 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

alcaldia municipal guadalajara de buga		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORRED ELECTRÓNICD ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESD	FECHA DE RETIRO
2377000	DÍA 29 MES 01 AÑO 2016	DÍA 15 MES 08 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
emergencias y desastres en sal SSM- 2000-019-2016	salud publica	Carrera 23 # 6 - 29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA D ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPID	CORRED ELECTRÓNICD ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA OE RETIRD
2285750	DÍA 16 MES 02 AÑO 2015	DÍA 31 MES 05 AÑD 2015

CARGO O CONTRATD	OEPENOENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta S.D.I 1800.077.2015	salud ocupacional	cra 13 # 6-50

EMPLEO O CONTRATD ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal de guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICD ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONDS	FECHA DE INGRESD	FECHA DE RETIRD
2285750	DÍA 01 MES 08 AÑO 2014	DÍA 01 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATD	DEPENOENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta prestacion de servicios profesionales	salud ocupacional	cra 13 # 6 - 50

EMPLED O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal de guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPID	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2285750	DÍA 20 MES 01 AÑD 2014	DÍA 20 MES 05 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	OEPENDENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta S.D.I. 1800.093.2014	salud ocupacional	cra 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVAOA	PAÍS
alcaldia municipal de guadalajara de buga	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA OE INGRESO	FECHA OE RETIRD
2285750	DÍA 24 MES 09 AÑO 2013	OÍA 24 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATD	DEPENOENCIA	OIRECCIÓN
fisioterapeuta S.O.I. 241.2013	salud ocupacional	cra 13 # 6 - 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal de guadalajara de buga	X		Colombia

OEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA OE INGRESO	FECHA DE RETIRD
2285750	DÍA 04 MES 02 AÑD 2013	DÍA 04 MES 07 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	OEPENDENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta S.D.I 1800.038.2013	salud ocupacional	cra 13 # 6 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia municipal de guadalajara de buga	X		Colombia

OEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIOAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA OE INGRESD	FECHA OE RETIRO
2285750	OÍA 10 MES 09 AÑD 2012	DÍA 24 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	OEPENOENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta S.D.I. 800.231.2012	salud ocupacional	cra 13 # 6 - 50

EMPLED O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
coomeva hospital en casa		X	Colombia

OEPARTAMENTO	MUNICIPID	CORREO ELECTRÓNICD ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA OE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	OÍA 03 MES 09 AÑO 2012	DÍA MES AÑO

CARGD O CONTRATD	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
fisioterapeuta		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAO	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
unidad de rehabilitacion integral		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPID	CORRED ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 29 MES 11 AÑO 2010	DÍA 30 MES 06 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO: prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA: fisioterapia	DIRECCIÓN: hospital divino niño de buga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro Integral de Desarrollo Psicosocial		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	fundacion-cidpac@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2286595	DÍA 07 MES 06 AÑO 2010	DÍA 30 MES 11 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO: prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA: salud	DIRECCIÓN: calle 15 15 62

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
coomeva hospital en casa		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GUADALAJARA DE BUGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 05 MES 04 AÑO 2010	DÍA 04 MES 04 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO: prestacion de servicio	DEPENDENCIA: terapia fisica	DIRECCIÓN:

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
fisiovitalis rehabilitacion fisica		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	dianitagarcia2@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 08 AÑO 2009	DÍA 25 MES 10 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO: prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA: salud	DIRECCIÓN:

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL. PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento: Tuluá - 20-ENE-2022

Diana Marcela García A.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tuluá - 20-ENE-21-2022
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.115.065.059

GARCIA AVILA

DIANA MARCELA

Diana Marcela Garcia Avila



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1987
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-2005 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REY G LOPEZ



P-3102200-66136605-F-1115065059-20050620 0327105171N 02 199484563

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo de los Andes

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 602 del 16 de junio de 1999,

Confiere a

Viana Marcela García Avila

Identificado(a) con T.I. No. 870122 - 50310 Expedida en Buga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Liceo.

Rector,

LICEO DE LOS ANDES BUGA - VALLE

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 50-51 Diploma No. 20

Dado en Guadalajara de Buga, a 4 de JULIO del año 2003

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 0160 del 03 de Abril de 2009
y teniendo en cuenta que

Diana Marcela García Avila

C.C. No. 1.115.065.059 de Buga

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Fisioterapeuta

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 03 de Abril de 2009

Reconocese este ... efectos legales
03 DIC 2009
6179

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Omer Yesinian Solarte Alvear
Registro y Control Académico

Carmen Eufemia Madrid Pinilla
Vicerrector Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 38 bajo el número de registro 1484 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 03 de Abril de 2009

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76- 6179

03 DIC 2009

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que DIANA MARCELA GARCIA AVILA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.115.065.059 expedida en Buga-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como FISIOTERAPEUTA según titulo otorgado por la Escuela Nacional del Deporte en Cali-Valle el 03 de abril de 2009.

Que dicho título se encuentra registrado en la Escuela Nacional del Deporte en Cali-Valle, anotado en el folio 38, del libro No. 1, del 03 de abril de 2009,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a DIANA MARCELA GARCIA AVILA para ejercer como FISIOTERAPEUTA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSÉ MARÍA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: María Nohelia M

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0635-2014 de Diciembre 05 de 2014 y teniendo en cuenta que

Diana Marcela García Avila

C.C. 1.115.065.059 de Buga

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 05 de Diciembre de 2014

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Roger Stiner Morelli Toquica
Secretario Académico

Omer Fridman Salazar Alarcon
Administrativo y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0635 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2 folio 15 bajo el número de registro 648 de la institución.

Escaneado con CamScanner

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Los suscritos servidores del Ministerio de Salud y Protección Social,

HACEN CONSTAR

Que Diana Marcela García Ávila, identificado con cédula N°1.115.065.059, asistió en la ciudad de Santiago de Cali, los días 4 y 5 de abril de 2017, a la Asistencia Técnica en Sistemas de Emergencia Médica.

Se firma en Santiago de Cali, a los (5) días del mes de Abril del año 2017.

ANA DORELLY AGUDELO V.
Profesional Especializado
Ministerio de Salud y Protección Social

GERMAN GONZALEZ E.
Asesor
Ministerio de Salud y Protección Social

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad Abierta Interamericana

Vicerrectoría de Extensión Universitaria

Se deja constancia que Garcia Avila Diana Marcela

ha realizado el

Seminario Internacional de Neuromarketing

Llevado a cabo del 05 al 09 de Mayo de 2014.

Con una carga horaria de 24 horas reloj.

Buenos Aires, Mayo 2014.

UAI LEADERS

Lic. Vanesa Margarone
DIRECTORA DE UAI LEADERS

Mg. Luis E. Franchi
VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

UAI

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DIANA MARCELA GARCIA AVILA

C.C. N°. 1115065059 de Buga

Aprobó los estudios de farmación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Junio de 2018

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 10 · Folio 94 · Registro 58297 · Acta No. 846 · Fecha 22 de Junio de 2018 ·

Escaneado con CamScanner



H A C E C O N S T A R Q U E

Diana Marcela García Ávila

Quien se identifica con documento de identidad número 1115065059 participó en calidad de asistente del **Primer Seminario de Gestión del Riesgo de Desastres**, organizado por el programa de Ingenieria Geológica de la Universidad EIA, el jueves 16 de julio de 2020 de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 3549090 Opc. 1, Ext 311.

Atentamente,

MARÍA JAQUELINE ESPINOSA RODRÍGUEZ
Directora Programa de Ingeniería Geológica
Universidad EIA

JOHN JAIRO GALLEGO MONTOYA
Docente Ingeniería Geológica
john.gallego2@eia.edu.co

ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE ACTUALIZACIÓN

TENDENCIAS EXITOSAS

DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Que se otorga a

DIANA MARCELA GARCIA AVILA

C.C / T.I 1.115.065.059

participó activamente en el encuentro que se llevo a cabo en el Auditorio de Semillas Valle, municipio de El Cerrito Valle del Cauca , se firma el dia 30 de Junio de 2017

CAMILO CARMONA MORANTE
COORDINADOR DEL EVENTO

FERMIN ALBERTO MINA CUEVAS
COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

JAIME ANDRES CAICEDO
DIRECTOR FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD

EL CERRITO

Gestión del Riesgo de Desastres

NGRD

A.V.I.S

Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA GARCIA ÁVILA
C.C 1.115.065.059

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 15 de Marzo y el 30 de Abril de 2021
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ,D.C., el 7 de Mayo de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

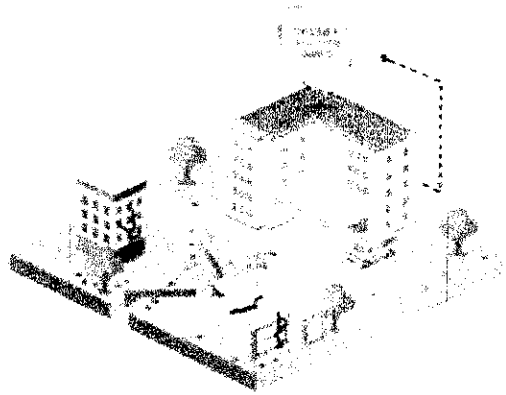
El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 60a89020-d450-4607-a245-efc94a42949b

1er Seminario de

Gestión del Riesgo de Desastres

EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO



FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL

GRiDCH Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto hospitalario

La Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología

Certifica que

Diana Marcela García Ávila

Se vinculo en calidad de

ASISTENTE

Al 1er Seminario de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario GRiDCH desarrollado en Bogotá el día 3 de mayo de 2021 con una intensidad horaria de [illegible] en modalidad [illegible]

Dr. Gerardo Linares Mendoza, MD. MHPE(c)

[illegible]

Dr. Francisco José Sarmiento, MD, MSc, MPH

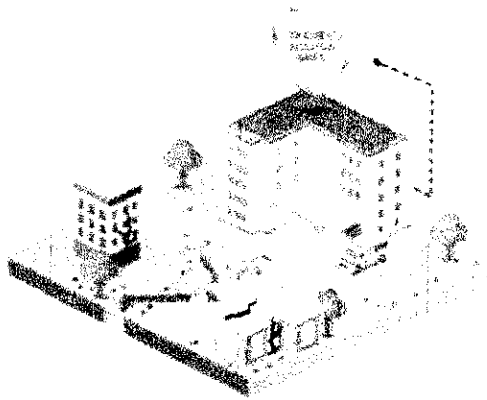
[illegible]

Avala: ASIS

1er Seminario de

Gestión del Riesgo de Desastres

EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO



fci FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL

GRIDCH Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto hospitalario

La Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología

Certifica que

Diana Marcela García Ávila

Se vinculó en calidad de

ASISTENTE

Al 1er Seminario de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario - GRIDCH, desarrollado en Bogotá el día 13 de mayo de 2021 con una intensidad horaria de [illegible] horas académicas.

Dr. Gerardo Linares Mendoza, MD. MHPE(c)

Dr. Francisco José Sarmiento, MD, MSc, MPH

Avala:

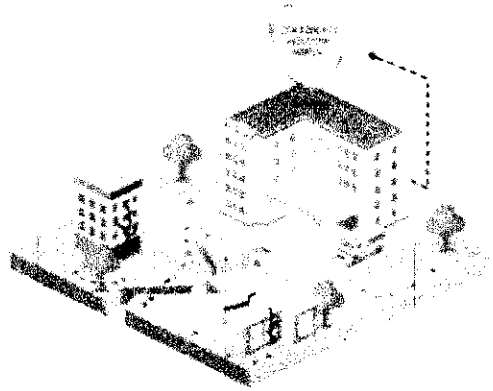
ASIS

Asociación Colombiana de Medicina de Urgencias y Emergencias

1er Seminario de

Gestión del Riesgo de Desastres

EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO



FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL

GRIDCH Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto hospitalario

La Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología

Certifica que

Diana Marcela García Ávila

Se vincula en calidad de

ASISTENTE

Al 1er Seminario de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (GRIDCH) desarrollado en Bogotá el día 2[illegible] de 2021 con una intensidad horaria de dos (02) horas en modalidad virtual

Dr. Gerardo Linares Mendoza, MD. MHPE(c)

Director Docencia

Fundación Cardioinfantil

Dr. Francisco José Sarmiento, MD, MSc, MPH

Director Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres

Fundación Cardioinfantil

Avala: ASIS

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Diana García

ha participado y aprobado el curso virtual:

Marco de respuesta multiamenaza: Planeamiento hospitalario para la respuesta a emergencias en salud y desastres

Ofrecido a través del Nodo Perú del Campus Virtual de Salud Pública, con una duración de 12 horas académicas.

1 de junio de 2021

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

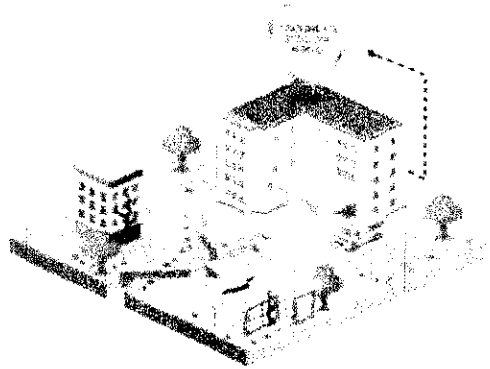
OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://cursospaises.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=60b6a2e3-0ff8-4715-a1ec-0208ac1f1c2e

1° Seminario de

Gestión del Riesgo de Desastres

EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO



FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL

GRIDCH Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario

La Fundación CardioInfantil – Instituto de Cardiología

Certifica que

Diana Marcela García Ávila

Se vinculó en calidad de

ASISTENTE

[illegible] en Bogotá el día 13 de junio de 2012 con una intensidad horaria de 24 horas.

Dr. Gerardo Linares Mendoza, MD. MHPE(c)
Director Académico
Fundación CardioInfantil - IC

Dr. Francisco José Sarmiento, MD, MSc, MPH
Director
Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario

Avala:

ASIS

ACEM

SDI-AC-074-07-2021

LA SUSCRITA LÍDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

Que la señora DIANA MARCELA GARCÍA ÁVILA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1 115 065.059 de Buga (Valle del Cauca), prestó sus servicios al MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO SDI-800-231-2012

DURACIÓN:	3 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2012
VALOR DEL CONTRATO:	$4 200 000
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN SALUD OCUPACIONAL

ACTIVIDADES:

- Coordinación en la realización de Pausas Activas diarias a los funcionarios de la Administración Municipal
- Realización de Planes Caseros a los funcionarios de la Administración Municipal.
- Realización de Terapias físicas a los funcionarios de la Administración Municipal.
- Promover el programa PyP (Promoción y Prevención).

CONTRATO SDI-1800-038-2013

DURACIÓN:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE JULIO DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: $6.000.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Coordinación en la realización de Pausas Activas diarias a los funcionarios de la Administración Municipal.
- Realización de Planes Caseros a los funcionarios de la Administración Municipal
- Realización de Terapias físicas a los funcionarios de la Administración Municipal.
- Promover el programa PyP (Promoción y Prevención).

CONTRATO SDI-1800-241-2013

DURACIÓN. 3 MESES

FECHA DE INICIO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: $4.200.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal
- Atención fisioterapéutica a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Valoración física personalizada a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Identificación e intervención a funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal con riesgo cardiovascular.
- Atención de pacientes con lesiones osteomusculares repetitivas.

CONTRATO SDI-1800-093-2014

DURACIÓN	4 MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2014
ECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE MAYO DE 2014
VALOR DEL CONTRATO:	$4.800.000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Atención fisioterapéutica a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Valoración física personalizada a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal
- Identificación e intervención a funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal con riesgo cardiovascular.
- Atención de pacientes con lesiones osteomusculares repetitivas.

CONTRATO SDI-1800-229-2014

DURACIÓN	4 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2014
ECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2014
VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal

- Atención fisioterapéutica a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
-Valoración física personalizada a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
-Identificación e intervención a funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal con riesgo cardiovascular.
- Atención de pacientes con lesiones osteomusculares repetitivas.

CONTRATO SDI-1800-077-2015

DURACIÓN:	3 MESES Y 16 DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2015
ECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MAYO DE 2015
VALOR DEL CONTRATO:	$4 417 000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal
- Atención fisioterapéutica a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Valoración física personalizada a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Identificación e intervención a funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal con riesgo cardiovascular.
- Atención de pacientes con lesiones osteomusculares repetitivas.

CONTRATO SDI-1800-328-2015

DURACIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE JULIO DE 2015
ECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2015
VALOR DEL CONTRATO:	$6.250 000

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Atención fisioterapéutica a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal
- Valoración física personalizada a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal.
- Identificación e intervención a funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal con riesgo cardiovascular
- Atención de pacientes con lesiones osteomusculares repetitivas.

CONTRATO SSM-2000-019-2016

DURACIÓN: 6 MESES

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2016

ECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2016

VALOR DEL CONTRATO: $9 000 000

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA.

ACTIVIDADES:

- Realizar la aplicación de 57 encuestas mensuales para la caracterización de la población del sector laboral formal e informal en el componente de seguridad y salud en el trabajo y realizar la digitación de la misma en formato establecido por la Secretaría de Salud Municipal de acuerdo a lineamientos nacionales
- Presentar como producto final el levantamiento en la línea base de la población del sector laboral formal e informal, articulada y concertada intersectorialmente con los referentes del municipio en el tema.
- Realizar apoyo en el levantamiento de la línea base de accidentes ocupacionales y mortalidad por enfermedad profesional año 2014-2015 de la población del sector laboral con la recepción y

digitación de la información reportada por IPS Occidente, Sura, Hospital Divino Niño, Sinergia, Comfenalco, Comfandi, Asistencia de servicios Integrales, Cosmitec, Sanidad Policía, Hospital San José, con un avance de 2 instituciones mensuales.

- Prestar como producto final el levantamiento de la linea base de accidentes ocupacionales y mortalidad por enfermedad profesional articulada con el área de estadística de la Secretaría de Salud Municipal

- Durante la ejecución del contrato realizar mensualmente (4) capacitaciones en la promoción de los entornos laborales en el sector formal e informal sobre la sensibilización social, fomentando el autocuidado, prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- De acuerdo al cronograma establecido por la coordinación de la mesa de erradicación del Trabajo Infantil Municipal, brindar acompañamiento y apoyo a las actividades del comité y presentar los informes correspondientes

- Participar y acompañar las jornadas y actividades que la Secretaría de Salud coordine para los diferentes programas, así mismo dar acompañamiento a las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades

- Presentar un informe mensual en físico en los formatos establecidos, donde se discriminen las actividades específicas cumplidas durante respectivo periodo de ejecución del objeto contratado.

CONTRATO SSM-2000-096-2016

DURACIÓN:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR DEL CONTRATO:	$4.500.000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES:

- Dar continuidad para el año 2016, a la aplicación de 40 encuestas mensuales para la caracterización de la población del sector laboral formal e informal en el componente de seguridad y

salud en el trabajo y realizar la digitación de la misma en formato establecido por la Secretaria de Salud Municipal de acuerdo alineamientos nacionales.

- Durante la ejecución del contrato realizar mensualmente (4) capacitaciones en la promoción de los entornos laborales en el sector formal e informal sobre la sensibilización social, fomento del autocuidado, prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- Brindar 4 asistencias técnicas a la población trabajadora del Sector informal con el acompañamiento de las ARL que operan en el Municipio.

- Levantar la línea Base de Accidentes Ocupacionales y enfermedad Profesional de mortalidad del año 2015 y primer semestre del año 2016.

- Participar y acompañar las jornadas y actividades que la Secretaría de Salud coordine para los diferentes programas, a si mismo dar acompañamiento a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Presentar un informe mensual en físico de los formatos establecidos, donde se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo periodo de ejecución del objeto contratado.

CONTRATO SSM-2000-032-2017

DURACIÓN:	9 MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2017
ECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	$13.500.000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN EL COMPONENTE DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL.

ACTIVIDADES:

- Mediante la ejecución del contrato, realizar cuatro (4) visitas y seguimientos a planes de mejora a las IPS del Municipio, en los servicios de urgencias en la implementación de los planes hospitalarios de emergencias y desastres, y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el consolidado por IPS de los planes de emergencia y desastres del municipio.

- Realizar cuatro (4) reuniones en articulación con los diferentes actores que conforman el Sistema de Emergencias y Desastres del Municipio para el funcionamiento del equipo de respuesta inmediata

(ERI), y hacer entrega como producto final a la terminacion del contrato el funcionamiento de la mesa de emergencia y desastre en el Municipio desde sector salud

- Realizar tres (3) jornadas de capacitación a la población trabajadora informal, así mismo brindar cuatro (4) asistencias técnicas a la población del sector informal, con el acompañamiento de las administradoras de Riesgos Laborales (ARL) que operan en el Municipio, y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato la conformación de la mesa de trabajadores informales con conocimiento en derechos y deberes en salud.

- Mediante la ejecución del contrato, realizar levantamiento de información de Morbilidad y Mortalidad de los años 2016 y primer semestre del 2017 para la actualización del ASIS de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, en el componente de accidentes ocupacionales y enfermedad profesional en las EPS del Municipio e IPS Occidente, Coomeva, SOS, Emssanar, Cafesalud, Sura, Nueva EPS, y 3 del régimen especial: Cosmitet, Sanidad policía, Batallón Palacé, y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el consolidado de accidentes laborales con enfoque diferencial por EPS en el Municipio.

- Mediante la ejecución del contrato, realizar Seguimiento Mensual a las IPS del Municipio que atienden servicio de Urgencias: Hospital Divino Niño, Comfandi, Clínica Guadalajara, Ucí del Río, Fátima, Urgencias Médicas, y mantener actualizada la información de los planes de contingencia del Municipio, y hacer entrega como producto Final soportes del envío de información en los periodos requeridos a los entes de control: Secretaría de Salud Departamental, CRUE.

- Participar y acompañar las jornadas y actividades que la secretaría de salud coordine para los diferentes programas, así mismo dar acompañamiento con las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad que se programen en las Instituciones educativas

- Presentar un informe mensual en físico en los formatos establecidos donde se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo periodo de ejecución del objeto contratado.

CONTRATO SSM-2000-110-2017

DURACIÓN:	1 MES
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2017
ECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	$1.500.000

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN COMPONENTE DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL.

ACTIVIDADES:

- Mediante la ejecución del contrato continuar en los seguimientos a los planes de mejora a las IPS del Municipio, en los servicios de urgencias en la implementación de los planes hospitalarios de emergencias y desastres, y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el consolidado por IPS de los planes de emergencia y desastres del municipio
- Continuar con la Realización de las reuniones en articulación con los diferentes actores que conforman el Sistema de Emergencias y Desastres del Municipio para el funcionamiento del equipo de respuesta inmediata (ERI), y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el funcionamiento de la mesa de emergencia y desastre en el Municipio desde sector salud.
- Mediante la ejecución del contrato, continuar con el levantamiento de información de Morbilidad y Mortalidad de los años 2016 y primer semestres del 2017 para la actualización del ASIS de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud en el componente de accidentes ocupacionales y enfermedad profesional en las EPS del Municipio e IPS: Occidente, Coomeva SOS, Emssanar, Cafesalud Sura, Nueva EPS, y 3 del régimen en especial Cosmitet, Sanidad policía y Batallón Palacé, y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el consolidado de accidentes laborales con enfoques diferencial por EPS en el Municipio
- Mediante la ejecución del contrato, continuar seguimiento a las IPS del Municipio que atienden servicio de Urgencias Hospital Divino Niño Comfandi, Clínica Guadalajara, Uci del Rio, Fátima, Urgencias Médicas, y mantener actualizada la información de los planes de contingencia del Municipio, y hacer entrega como producto Final soportes del envío de información en los periodos requeridos a los entes de control Secretaría de Salud Departamental, CRUE.
- Participar y acompañar las jornadas y actividades que la secretaría de salud coordine para los diferentes programas, así mismo dar acompañamiento con las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad que se programen en las Instituciones educativas.
- Presentar un informe mensual en físico en los formatos establecidos, donde se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo periodo de ejecución del objeto contratado.

CONTRATO SSM-2000-001-2018

DURACIÓN	4 MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN:	6 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE REINICIO:	9 DE AGOSTO DE 2018
ECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	$6 000 000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN LA DIMENSIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

ACTIVIDADES:

- Mediante la ejecución del contrato continuar con el seguimiento en los servicios de urgencias de las IPS Hospital Divino Niño, Comfandi, Uci del Rio Urgencias Médicas del Municipio en la implementación puesta en marcha de los planes hospitalarios de emergencias y desastres y envio de 4 planes a la Secretaria de Salud Municipal

- Mediante la ejecución del contrato realizar seguimiento al funcionamiento y puesta en marcha de la mesa de emergencia y desastre desde el sector en el Municipio.

- Mediante la ejecución del contrato, continuar con el seguimiento a las IPS del Municipio que atienden servicios de Urgencias: Hospital Divino Niño, Comfandi, Clínica Guadalajara, Uci del Rio, Fátima, Urgencias Médicas, y mantener actualizada la informacion de los planes de contingencia del Municipio, y hacer entrega de los soportes del envío de información en los periodos requeridos a los entes de control. Secretaria de Salud Departamental, CRUE.

- El contratista debe presentar los siguientes informes: a) Informe mensual debicamente diligenciado en los formatos establecidos por la Secretaria de Salud Municipal en fisico y medio magnético (en los cinco primeros días hábiles después del corte del periodo de rendición), en el cual discriminará las actividades especificas cumplidas durante la ejecución del contrato, con los respectivo soportes y registros de cumplimiento. Actas debidamente diligenciadas, Planes de mejoramiento concertados, registros de asistencias y demás soportes que se requieran b) Cronograma (En donde el contratista planificará las actividades mensuales, el cuál entregará con el informe mensual. c) informe ejecutivo a la terminación del contrato con las respectivas recomendaciones, cifras numéricas y logros

CONTRATO SDI-1800-0196-2018

DURACIÓN:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN:	6 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE REINICIO:	9 DE AGOSTO DE 2018
ECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	$7 500 000
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

ACTIVIDADES:

- Efectuar valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios y personal administrativo de la Secretaría de Movilidad - Agentes de Tránsito.
- Identificación del riesgo cardiovascular y osteomuscular en funcionarios administrativos y Agentes de Tránsito de la Secretaría de Movilidad
- Intervención profesional y prescripción del ejercicio, en aquellos funcionarios de la Secretaría de Movilidad identificados con riesgo cardiovascular y osteomuscular fuera de los límites normales.
- Capacitaciones enfocadas en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a funcionarios de la Secretaría de Movilidad, Agentes de Tránsito y personal Administrativo

CONTRATO SSM-2000-096-2018

DURACIÓN:	2 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2018
ECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR DEL CONTRATO.	$4 000.000
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN LA DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

ACTIVIDADES:

- Mediante la ejecución del contrato solicitar los planes de contingencia para los cuatro (4) eventos priorizados en el Municipio en las IPS que atienden servicios de urgencia de las IPS Hospital Divino

Niño, Comfandi Clínica de Fracturas, Redes IMAT, Clínica del Río SA, Hospital San José, Clínica de Urgencias Médicas, mantener actualizada la información y hacer entrega de los soportes del envío de la información en los periodos requeridos a los entes de control. Secretaría de Salud Departamental, CRUE, así mismo brindar la asistencia técnica en temas de formulación de planes de contingencia y planes hospitalarios de emergencias a las instituciones de salud que así lo requieran.

- Asistir a las capacitaciones y asistencias técnicas en temas de la formulación del Plan de Gestión integral para dar respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres (PGIRSPED), y hacer entrega como producto final a la terminación del contrato el documento final.
- Realizar las reuniones necesarias con los diferentes actores del sistema para el funcionamiento de la Mesa de trabajo de emergencias y desastres desde el Sector de Salud del Municipio.
- Realiza las reuniones necesarias con los Organismos de Socorro, IPS, que prestan los servicios de ambulancias, policías, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Transito, Secretaría de Gobierno para la puesta en marcha de la prueba piloto de la Ruta de Atención de Ambulancias en el Municipio, y hacer entrega a la terminación del contrato informe sobre las gestiones adelantadas y recomendaciones.
- El contratista debe presentar los siguientes informes: a) Informe mensual debidamente diligenciado en los formatos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal en físico y medio magnético (en los cinco primeros días hábiles después del corte del periodo de rendición), en el cual discriminará las actividades específicas cumplidas durante la ejecución del contrato, con los respectivo soportes y registros de cumplimiento. Actas debidamente diligenciadas, Planes de mejoramiento concertados, registros de asistencias y demás soportes que se requieran. b) Cronograma (En donde el contratista planificara las actividades mensuales, el cuál entregará con el informe mensual. c) Informe ejecutivo a la terminación del contrato con las respectivas recomendaciones, cifras numéricas y logros.

CONTRATO SSM-2000-669-2019	
DURACIÓN.	9 MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE MARZO DE 2019
ECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$19.800.000

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.

ACTIVIDADES:

- Mediante la ejecución del contrato solicitar los planes de contingencia general y ajustados, según el evento en las IPS que atienden servicios de urgencia Hospital Divino Niño, Comfandi, Clínica de Fracturas, Redes IMAT, Clínica del Río SA, Hospital San José, Clínica de Urgencias Médicas, así mismo brindar la asistencia técnica en temas de formulación de planes de contingencia y planes hospitalarios de emergencias a las instituciones de salud que así lo requieran
- Entregar mensualmente la información actualizada, los soportes de solicitud y envío de los Planes de Contingencia, Actas de las Asistencias técnicas debidamente diligenciadas.
- Apoyar en la realización y socialización de los planes de contingencia del Municipio con las IPS que atienden servicios de urgencias Entregar mensualmente: Actas debidamente diligenciadas.
- Activar el grupo ERI y programar la disponibilidad de acuerdo a la programación de los eventos masivos que se realicen en el municipio Entregar mensualmente: Soportes de las reuniones.
- Asistir a las capacitaciones y asistencias técnicas en temas de la formulación del Plan de Gestión integral para dar respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres (PGIRSPED). Entregar mensualmente los avances del Plan Gestión integral con los respectivos soportes.
- Realizar las reuniones necesarias con los diferentes actores del sistema para el funcionamiento de la Mesa de trabajo de emergencias y desastres desde el Sector de Salud del Municipio. Entregar mensualmente: Soportes de las convocatorias y Actas debidamente diligenciadas, registro fotográfico
- Continuar con las reuniones necesarias con los Organismos de Socorro, IPS que prestan los servicios de ambulancias, policías, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Transito, Secretaría de Gobierno, para la puesta en marcha de la prueba piloto de la Ruta de Atención de Ambulancias en el Municipio. Entregar mensualmente: Soportes de las convocatorias, avances sobre las gestiones adelantadas
- Realizar seguimiento a las actividades contratadas del contrato celebrado con la ESE Hospital Divino Niño, para la prestación de servicios de primer nivel de complejidad a la población pobre no asegurada Entregar mensualmente: Actas debidamente diligenciadas del seguimiento, Listas de chequeo, Planes de mejoramiento concertados con la institución

- De acuerdo a normatividad vigente realizar seguimiento al cumplimiento en la prestación de los servicios de salud (De acuerdo a la lista de chequeo direccionada por la Secretaría de Salud Municipal en las EPS contributivas y subsidiadas Entregar mensualmente Actas debidamente diligenciadas del seguimiento, listas de chequeo, planes de mejoramiento concertados con las EPS
- El contratista debe presentar los siguientes informes: a) Informe mensual debidamente diligenciado en los formatos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal en físico y medio magnético (en los cinco primeros días hábiles después del corte del periodo de rendición), en el cual discriminará las actividades específicas cumplidas durante la ejecución del contrato, con los respectivo soportes y registros de cumplimiento Actas debidamente diligenciadas, Planes de mejoramiento concertados, registros de asistencias y demas soportes que se requieran b) informe ejecutivo de cada una de las actividades a la terminación del contrato con las respectivas recomendaciones, cifras numéricas y logros

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

CLAUDIA PATRICIA VARGAS GONZÁLEZ
Profesional Universitario
Líder Gestión Documental

Proyectó: Olga Bermúdez González

CHRISTUS SINERGIA
Hospital en Casa

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) DIANA MARCELA GARCIA AVILA, identificado(a) con CC-Cédula de ciudadanía No.1115065059 de GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA, prestó sus servicios a HOSPITAL EN CASA S.A., entre el 18 de Septiembre de 2012 y el 01 de Septiembre de 2018.

Al momento de su retiro se encontraba vinculado con CONTRATO INDEFINIDO, desempeñando el cargo de TERAPEUTA FÍSICO HC UBA BUG, devengando un ingreso fijo mensual de $1,809,027 distribuido en un salario de $1,809,027 y otros beneficios de carácter no salarial de $0. El motivo del retiro es Renuncia Voluntaria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 28 de Junio de 2021, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR(A) GESTION HUMANA PAL Sede Admin CLI
HOSPITAL EN CASA S.A.
NIT. 805006389-7

Para información adicional, comunicarse al Teléfono: 3330000 Ext. 39102 Cali ó 01-8000-963096

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30a.m. a 12:20p.m. y de 1:30p.m. a 5:30p.m.

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA GARCIA AVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.115.065.059 de Buga Valle, realizo el siguiente contrato de prestación de servicios la vigencia de 2020, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-1-149 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES IPS, ESES Y EPS, APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y EN LA REGULACION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS DE AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ	2 MESES Y 15 DÍAS (DESDE EL 02 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020)	$ 4.600.000

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los cinco (05) días del mes de febrero 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor: Daniela Cardenas Pedroza
Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

http://serveriissar.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Pin/imprimir_digital.aspx?Cnstvo_cab=I201(7&Codbarra=20212515326721&Usu... 1/1

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA GARCIA AVILA,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.115.065.059 de Buga, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en la vigencia de 2021, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-1-87 11 DE MARZO 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES IPS, ESES Y EPS, APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y EN LA REGULACION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS DE AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	4 MESES (DESDE EL 16 DE MARZO AL 16 DE JULIO DE 2021)	$12.000.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Apoyar a la secretaria de salud municipal, participando en las reuniones convocadas por el consejo municipal de gestión de riesgo y desastres (CMGRD)
2. Realizar (5) visita mensual a las IPS y ESES del municipio de Tuluá que prestan servicios de urgencias, para realizar seguimiento al plan hospitalario de emergencia basado en el Convenio 344 de 2016- Guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres
3. Mediante la ejecución del contrato solicitar los planes de contingencia en salud, general y ajustado, según el evento a IPS que atienden servicios de urgencias en el municipio, así mismo brindar la asistencia técnica en temas de formulación de planes de contingencia y planes hospitalarios de emergencia a las instituciones de salud que así lo requieran y mantener actualizada la información en los periodos requeridos a los entes de control: secretaría de salud departamental, CRUE Valle.
4. Realizar asistencia técnica y seguimiento sobre planes de contingencia y reglamentos sanitario internacional, al terminal de transportes del municipio de Tuluá, con énfasis en protocolos de emergencia en salud pública de importancia internacional ESPII.
5. Realizar bimestralmente visitas de seguimiento a planes de mejora a las EPS que prestan servicios en el municipio, para verificar el plan de evacuación ante una posible emergencia (rutas de escape-salidas, puntos de reunión o encuentro, inventario de los elementos y disponibilidad de recurso humano y materiales..

icontec ISO 9001

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

6. Asistir a las asistencias técnicas relacionadas con el plan de gestión integral para dar respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres (PEGIRSPED), formular, actualizar y socializar el documento con el este despacho y/o los entes competentes.
7. Realizar reuniones mensuales con los diferentes actores que hacen parte del manejo y atención de accidentes y emergencias en el municipio de Tuluá, para identificar las necesidades y fortalezas con respecto a la realidad actual del manejo de la emergencia en salud.
8. Revisar y actualizar en articulación con el área jurídica el decreto Decreto No. 200-024.0170
9. Gestionar y coordinar capacitación en primeros auxilios psicológicos en el contexto de la emergencia y el desastre, a hospitales, organismos de socorro, comité de gestión del riesgo municipal y demás participes.
10. Asistir a reuniones, capacitaciones y/o asistencias técnicas programadas por CRUE departamental, secretaría departamental de salud, ministerio de salud y demás entes de control que así lo requieran, en temas relacionados con la dimensión de emergencias y desastres en salud, y apoyar a la secretaria de salud en otras actividades que le asigne según su objeto contractual.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los trece (13) días del mes de julio 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

ISO 9001

https://sar.valledelcauca.gov.co:4443/Capas/Presentacion/Modulos/Pin/imprimir_digital.aspx?Cnstvo_cab=4574870&Codbarra=20217131723576688UsuLogin... 1/1

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 03/12/2021 - 14:55 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: DIANA MARCELA GARCIA
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-37783

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA GARCIA AVILA,** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.115.065.059 de Buga, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en la vigencia de 2021, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-1-160 11 DE AGOSTO 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES IPS, ESES Y EPS, APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y EN LA REGULACION Y VIGILANCIA DE LAS EMPRESAS DE AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	4 MESES (DESDE EL 18 DE AGOSTO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021)	$12.000.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, participando en las reuniones convocadas por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres (CMGRD). (presencial y/o virtual).
2. Realizar una (1) visita a las IPS y ESES del municipio de Tuluá que prestan servicios de urgencias (Clínica Dumian Medical SAS, Clínica San Francisco, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe y Hospital Rubén Cruz Vélez), para realizar verificación al plan hospitalario de emergencias y seguimiento a las recomendaciones planteadas durante la visita de verificación, basado en el convenio 344 de 2016 - Guía hospitalaria para la gestión del riesgo de desastres. (presencial y/o virtual)
3. Mediante la ejecución del contrato, solicitar los planes de contingencia en salud, general y ajustado a la IPS que atienden servicios de urgencias en el municipio, según el evento en salud pública que se presente y a las demás IPS de ser requerido, brindar asistencia técnica en temas de formulación de planes de contingencia y planes hospitalarios de emergencia, a las instituciones de salud que lo requieran y mantener actualizada la información a los entes de control en las fechas requeridas (Secretaría de Salud Departamental, CRUE Valle, entre otros). (presencial y/o virtual)
4. Realizar asistencia técnica sobre planes de contingencia y reglamento sanitario internacional, a la terminal de transportes y aeropuerto del municipio de Tuluá, con énfasis en protocolos de emergencia en salud pública de importancia internacional ESPII y revisar las condiciones de salud pública, en concordancia con el Decreto 1601 de 1984. (presencial y/o virtual)
5. Realizar una reunión de simulación en el tema de Reglamento Sanitario Internacional ESPII, enfocada a los diferentes actores del manejo de la emergencia y desastres del sector

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

salud del Municipio, durante la conmemoración del día internacional de la reducción del riesgo de desastres. (presencial y/o virtual)

6.Hacer seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB que operan y prestan servicios en el municipio (6), (sobre los planes de evacuación ante una posible emergencia (rutas de escape-salidas, puntos de reunión o encuentro, inventario de los elementos y disponibilidad de recurso humano y materiales, entre otros).

7.Participar de las asistencias técnicas relacionadas con el plan de gestión integral para dar respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres (PEGIRSPED), y actualizar el documento con el tema de protesta social con énfasis en salud - misión médica, socializar el PEGIRSPED con las entidades y/o entes competentes. (presencial y/o virtual)

8 Realizar una reunión mensual con los diferentes actores que hacen parte del manejo y atención de accidentes y emergencias en el municipio de Tuluá, para identificar las necesidades y fortalezas de las emergencias en salud, y generar propuestas para regular la operación del transporte especial de pacientes en el municipio, hacer la gestión con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, para la actualización del acto administrativo existente. (presencial y/o virtual)

9.Gestionar y coordinar capacitación en primeros auxilios en el contexto de emergencias y desastres, dirigido a la comunidad en general y a diferentes actores que conforman la atención en salud en el municipio, como primeros respondientes en emergencias y desastres. (presencial y/o virtual

10.Participar de reuniones, capacitaciones y/o asistencias técnicas programadas por las diferentes entidades y/o entes de control en temas relacionados con salud pública en emergencias y desastres. (presencial y/o virtual), Atender, gestionar y dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS, interpuestos por los usuarios y/o entes de control, los cuales son recibidos y deben ser cerrados, a través de la plataforma establecida en el Municipio. (si aplica), Apoyar y participar en las demás actividades que sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los tres (03) días del mes de Diciembre 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

ISO 9001

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14513548066

(415)7707212489984(8020) 000001451354806 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 0 6 5 0 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1115065059	2005/01/26

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	AVILA	DIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal
CR 9 11 SUR 10 BRR EL ALBERGUE

42. Correo electrónico diana_mg42@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 4 7 8 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2009/11/23	8 2 1 1	2016/03/15		8 2 9 9		2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-03-2021 08:27:56AM

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldía Tuluá

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Diana Marcela Garcia Avila

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1.115.065.059 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	Colombia	Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Guadalajara de Buga
Dirección	Calle 14 sur 8 - 26			Teléfonos	3004478524

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jose Humberto Garcia Borja	14.871.375	Padre
Maria Fernanda Avila Davalos	38.865.717	Madre
Luciana Arismendi Garcia	1.112.161.729	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	24'000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 24'000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Ahorros	24090897892	Buga	$ 250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancoomeva	Tarjeta de Credito	$ 500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO x** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Diana Marcela Garcia A.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tuluá, enero 3 de 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaria de Hacienda

Asunto: Declaración de Ingresos Articulo 383 E.T.

Yo, Diana Marcela Garcia Avila, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1115065059, residente actualmente en Colombia, de acuerdo al artículo 383 del E.T. y en concordancia con el Parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1) Para la ejecución del presente contrato firmado con el Municipio de Tuluá, **NO** requiero haber contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Esta declaración la hago (fecha) 9-00-20-2022, con destino al Municipio de Tuluá, para que surta los efectos legales.

Diana Marcela Garcia A.
Nombre Diana Marcela Garcia A
CC No. 1115065059

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:23:34 PM horas del 19/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115065059**
Apellidos y Nombres: **GARCIA AVILA DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de enero de 2022, a las 17:28:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1115065059
Código de Verificación	1115065059220119172801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187904089

WEB
17:31:14

Bogotá DC, 19 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA GARCIA AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115065059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:34:37 horas del 19/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115065059,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL TULUA** , con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIIINPolicia

Transparencia y Ética Pública | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2022 05:39:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115065059** y Nombre: **DIANA MARCELA GARCIA AVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29256763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DIANA MARCELA GARCIA AVILA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1115065059** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1115065059
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA MARCELA GARCIA AVILA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	103
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA AVILA DIANA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.115.065.059** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de abril de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

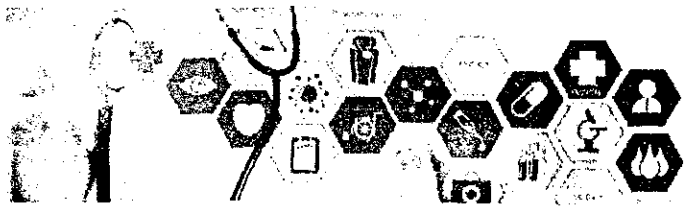
Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de enero de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com



CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL BUGA S.A.S

Dra. Laura Daniela Anaya Haderhini
RM 137420-04 Resolución 0420
Aprobado por Resolución No 0842- Nit. 900418219-5
Carrera 16 No 5- 53- Guadalajara de Buga
Tel. 2388720- Cel. 300 726 5803



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.854

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	09 MES	2020 AÑO	GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ALCALDIA DE TULUA	ALCALDIA DE TULUA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GARCIA AVILA DIANA MARCELA	FEMENINO	33 AÑOS 7 MESES 17 DÍAS	CC (Tipo)	1115065059 (Número)

Cargo
CONTRATISTA

Celular
3004478524

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PREVIA DESINFECCIÓN DE MANOS Y PIES Y DILIGENCIADO FORMATO CUESTIONARIO DE TAMIZAJE PARA COVID- 19, EN LA EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DEL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR, EVALUANDO LA PRESENCIA DE SIGNOS Y SINTOMAS RESPIRATORIOS AGUDOS SIN HALLAR EN EL MOMENTO EVIDENCIA DE PADECER DE ENFERMEDAD RELACIONADAS POR COVID 19; SIN EMBARGO ESTA EVALUACION NO GARANTIZA QUE EL TRABAJADOR EN DIAS POSTERIORES NO PRESENTE LA ENFERMEDAD, EN CASO DE PRESENTAR ALGUN SINTOMA AL RESPECTO SE RECOMIENDA REALIZAR UNA NUEVA VALORACION MEDICA EN SU EPS.
ADEMAS MANTENER DISTANCIAMIENTO OBLIGATORIO PREVENTIVO, USAR TAPA BOCA, LAVADO DE MANOS CADA DOS HORAS, NO SALUDAR DE ABRAZOS Y BESOS.

USO ESTRICTO Y ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LE SUMINISTREN, ACORDE CON LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE SE ENCUENTRE EXPUESTO. CONTROL VISUAL ANUAL EN SU EPS.
-EVITAR PERMANECER MUCHO TIEMPO EN LA MISMA POSTURA (MÁXIMO 2 HORAS)
-DEBE HACER PAUSA ACTIVA CADA DOS HORAS DURANTE 10 MINUTOS.
-AUTO EXAMEN DE MAMA MENSUAL
CITOLOGÍA VAGINAL CONTROL CADA AÑO D DE ACUERDO A RESULTADO ANTERIOR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Laura Anaya H. C.C. 22.[illegible] Medicina General / R.M. 137420-04 Salud Ocupacional - Lic. 0420

Nombre: ANAYA HADERHINI LAURA DANIELA

R. M.: 137420-04 L.S.O.: 0420

Aspirante o Trabajador

Firma: Diana Marcela García A.

Nombre: GARCIA AVILA DIANA MARCELA

CC: 1115065059

Impreso el 09/09/2020 a las 08:20 a.m.

Escaneado con CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DIANA MARCELA GARCIA AVILA Identificado con CC 1115065059

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24090897892
Fecha de apertura:	8 de Enero de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 03 del mes Enero de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE NOTIFICACION DE CONDICION DE SALUD		Código: F-240-141	SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 01	**Fecha de aprobación: 15 de enero de 2021**	Página **1** de **2**	

Tuluá, 0160 de 20 del 2022

Señores
Alcaldía Municipal de Tuluá.

Asunto: Notificación de mi condición de salud.

Cordial saludo, por medio del presente y siendo consciente del estado de emergencia sanitaria a nivel mundial a causa del sar-cov2 que genera la enfermedad de covid-19, donde en algunos casos puede generar hasta la muerte, me permito manifestar que:

Yo Diana Marcela Garcia A identificado (a) con cedula de ciudadanía # _____, durante el estado de emergencia en el año 2020 y lo transcurrido del 2021 he sido:

Positivo para covid-19 ☐

Negativo para covid-19 ☑

No he presentado síntomas para covid-19, razón por la cual no me he practicado prueba ☑

Teniendo presente lo anterior, manifiesto también que mi condición de salud se encuentra

Sin recomendaciones ☑

Con recomendaciones ☐ que a continuación relaciono _____

Atentamente

Diana Marcela Garcia Avila
Nombre completo
Cédula 1115065059
Fecha 0160-20-2022
Celular 3004418524.

HUELLA